

La ideología es aniquiladora de la razón, porque exonera al hombre de la nefasta manía de pensar

ABC

«El trato discriminatorio que nuestras autoridades dispensan a la escuela diferenciada (...) se me antoja uno de los atropellos más descabellados que el sectarismo ideológico pueda perpetrar»

Quisiera empezar este artículo aclarando que estudié en un colegio mixto, del que guardo recuerdos muy gratos; y que a mi propia hija la llevo también a un colegio mixto, del que no puedo sino predicar bondades. Pero el trato discriminatorio que nuestras autoridades dispensan a la escuela diferenciada, a la que ahora una lunática ley de "igualdad de trato" en ciernes pretende retirar los conciertos, se me antoja uno de los atropellos más descabellados que el sectarismo ideológico pueda perpetrar.

Que la ideología es aniquiladora de la razón, porque exonera al hombre de la nefasta manía de pensar, nutriéndolo de consignas desquiciadas, se comprueba fácilmente en este caso. Sostienen sus enemigos que la escuela diferenciada atenta contra la igualdad de hombres y mujeres, y que favorece la "segregación". Ambas son afirmaciones de una irracionalidad prejuiciosa y bestial.

Podría decirse que las escuelas diferenciadas atentan contra la igualdad si impartieran disciplinas distintas dependiendo del sexo de sus alumnos, o si tales disciplinas se impartieran con distintos grados de exigencia; pero nada de esto ocurre en las escuelas diferenciadas, fundadas sobre un presupuesto incontrovertible, a saber: que hombres y mujeres somos diferentes, fisiológica y psicológicamente; y que esta diferencia natural —que no debe confundirse con una capacidad intelectual mayor o menor— configura nuestros métodos de aprendizaje.

La escuela diferenciada propone métodos de aprendizaje diversos para lograr más plenamente la igualdad de hombres y mujeres, no para atentar contra ella. Y sus resultados avalan esta propuesta, como se demuestra en aquellos países —Gran Bretaña, por ejemplo— donde existe una tradición arraigada de escuela diferenciada.

La acusación de "segregacionismo" es todavía más irracional y desquiciada. Los colegios de educación diferenciada no estorban que sus alumnos, una vez concluidas las clases, puedan relacionarse libremente con chicos del otro sexo, con las limitaciones que sus padres les impongan (o traten de imponerles).

Acusar a la escuela diferenciada de favorecer la desigualdad y la segregación nos obligaría a lanzar idéntica acusación contra los campeonatos de tenis; pero yo todavía no he visto a nadie que proteste porque **Nadal** no juega contra **Kournikova**, ni tampoco a nadie que se le ocurra afirmar que Nadal no puede ligarse a Kournikova (o viceversa) porque no les dejan enfrentarse en los campeonatos de tenis. Si alguien lanzara tales protestas o afirmaciones lo tendríamos por un necio redomado; sin embargo, tales necedades, referidas a los colegios diferenciados, triunfan, en alas del sectarismo ideológico, e incluso pueden imponerse mediante leyes que les denieguen arbitrariamente los conciertos.

Uno puede entender que los poderes públicos establezcan requisitos para que los centros docentes se beneficien de ayudas; pero tales requisitos no pueden ser arbitrarios, ni regirse por el más despepitado sectarismo ideológico, que disfraza el mismo odio despechado que la zorra de la fábula dispensaba al racimo de uvas que no podía alcanzar: odio, en primer lugar, a la excelencia; y también odio hacia una escuela que se resiste a ser convertida en el corruptorio oficial y en la fábrica de votantes en que nuestros sectarios pretenden convertir la escuela pública. La escuela diferenciada es la primera pieza que estos sectarios pretenden cobrar; después vendrá la escuela concertada católica, no importa que sea mixta o diferenciada.

Juan Manuel de Prada